

EXPDTE. Nº: 743/2004 - P.Ley

AUTOR: LUEIRO Claudio

EXTRACTO: Instituye el día veinticuatro (24) de agosto de cada año para celebración del día del padre en toda la provincia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Febrero de 2005